<u>Secretaría.</u>- Marzo 10 de 2022. En la fecha pasan las presentes diligencias al Despacho.

Héctor Hurtado Arango
Secretario.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero - Guayabal, catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Cancelación de Hipoteca
Olga Yamile Toro Cardona y otros
Amira Tamayo Gaona
Radicación: 2020-00039-00

Como quiera que se interpuso recurso de reposición contra la Providencia que fijó fecha del 17 de marzo de 2022 a las 2:30 pm, para la realización de la audiencia del artículo 392 del Código general del Proceso, dentro del presente proceso y a la fecha no se ha resuelto dicho recurso, es menester dejar sin efecto el señalamiento de audiencia antes mencionado, para fijar fecha para la audiencia una vez se surta el recurso de reposición mencionado.

Por lo anterior, el Despacho ordena dejar sin efecto el señalamiento hecho para llevar a cabo la audiencia del artículo 392 del código General del Proceso, dentro del presente proceso.

Notifíquese,

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez